

Un hombre abusó de una niña y fue condenado a 15 años de cárcel



La fiscal de San Antonio, Cynthia Torres, representó al Ministerio Público en el juicio oral, en donde se condenó al procesado a una alta pena.

Según los antecedentes, el hecho ocurrió en el año 2020, en la ciudad de San Antonio, en donde el ahora condenado J.C.L.A. habría abusado sexualmente de su vecina, de 11 años de edad, que derivó en la denuncia ante el Ministerio Público y posteriormente la investigación.

También se destaca que se realizó ADN con apoyo del Laboratorio Forense, dando positivo y en conjunto con las demás pruebas se logró una alta condena.

Este lunes, el Tribunal de Sentencia de Luque, presidido por el juez Julio López, encontraron al acusado culpable del hecho punible de Abuso Sexual en Niños (con coito) y fue condenado a 15 años de pena privativa de libertad.